

## **POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES**

- **SOLO CARGOS RECURRENTE DE CUOTAS A TRAVES DE SCOTIABANK INVERLAT SA (Excluido pagos realizados por PayPal)**

Los términos aplican para los pagos de cuotas a través de tarjeta de crédito o débito. El CIPM podrá hacer devoluciones o cancelaciones siempre que se cumplan todos los requisitos de esta política.

### **Devoluciones**

El colegiado, podrá solicitar la devolución de su cuota siempre y cuando haya avisado con anterioridad la baja del padrón del CIPM a la sección correspondiente o el cambio de área de descuento (sección). Esta solicitud deberá dirigirse a los representantes de la sección y copia a la tesorería Sede del CIPM por lo menos con 3 días hábiles antes de la fecha del cargo.

El colegiado deberá mostrar el comprobante del cargo respectivo por el cual solicita la devolución.

### **Cancelaciones**

El colegiado podrá solicitar la cancelación del cargo de su cuota, enviando a la sección correspondiente la baja del padrón del CIPM, mediante oficio dirigido a los representantes de la sección y copia a la tesorería Sede CIPM por lo menos con 3 días hábiles antes de la fecha del cargo.

Para que apliquen las devoluciones o cancelaciones de cargo de cuota, deberán contar con acuse de recibido de su solicitud, por parte de los representantes de la sección y/o de la tesorería Sede del CIPM.

\*Las solicitudes deben ser enviadas vía correo electrónico a los representantes de la sección correspondiente y al e-mail [smendezs@cipm.org.mx](mailto:smendezs@cipm.org.mx) y/o [tesoreriasede@cipm.org.mx](mailto:tesoreriasede@cipm.org.mx)